



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 24
FECHA 10/10/11

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
10 OCT. 2011
SALIDA
Nº 560

Dor: SP2.662

MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, María Francisca Montiel Torres a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa al análisis, actualización, normalización y dinamización de los sitios webs de los distritos municipales.

La remodelación de las políticas locales con el giro desde el modelo vertical tradicional, en el que se interpretaban como una mera implementación de la visión de una élite de gestores, hacia un nuevo proceso que renegocia activamente la relación entre el individuo, la sociedad y la capacidad de las administraciones a todos los niveles para responder a las necesidades de los ciudadanos, aunque hace poco tiempo que surge como necesidad en el contexto global, se implanta de manera acelerada debido a que cada vez más, los "ciudadanos" son también los "autores" del mundo actual, un hecho que la política local no puede ignorar.

Por otra parte, el ciberespacio y la red Internet se han convertido en un elemento fundamental en la comunicación de los gobiernos locales con la ciudadanía.

El propio Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia 2007-2011 recoge como uno de sus principios rectores el principio de innovación, en los siguientes términos:

"Principio de Innovación.- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación abren a la ciudadanía y a las entidades nuevas posibilidades de acceder al trabajo en redes globales y a una gran variedad de recursos existentes; así como optimizar sus esfuerzos y difundir valores democráticos y solidarios".

Esta nueva vía de comunicación bidireccional ciudadano-gobierno local, vehiculada por Internet, debe ser estudiada y analizada con la misma precisión que los medios y canales tradicionales en que desarrollan nuestras relaciones de convivencia, para que pueda los ciudadanos puedan acceder a ella, manejarla y utilizarla como una vía ágil, segura y cómoda. Las nuevas interfaces no pueden ni deben ser barreras que dificulten sino ventanas que muestren, pero sobre todo los espacios webs deben tener contenidos útiles para la vida ciudadana.

Por todo lo expuesto, esta Concejala solicita a la Comisión de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Uno: Instar al Equipo de Gobierno a que se analicen y actualicen los contenidos de los espacios webs de los distritos municipales para su revitalización y dinamización de manera que cumplan su cometido de instrumento útil al servicio de la ciudadanía.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Dos: Instar igualmente a establecer un sistema de coordinación de contenidos y mantenimiento actualizado permanente.

Tres: Así mismo, proponer que se realicen las correspondientes auditorias de accesibilidad y usabilidad y se apliquen las correspondientes pautas correctoras.

Málaga, 7 de octubre de 2011

Fdo.- María Francisca Montiel Torres
Concejala del Grupo Municipal Socialista